



Ciudad de México, 3 de febrero de 2026
Oficio Circular No. DGPyP-12-2026

Asunto: Informe de Pasivos Contingentes al 31 de diciembre de 2025

**TITULARES DE UNIDADES CENTRALES Y
ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS
DE LA SECRETARÍA DE SALUD
P R E S E N T E S**

Con fundamento en los artículos 74, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 31 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 46 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 23 fracción VII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en el "Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas" emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (Acuerdo CONAC), la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante Oficio Circular 412/UCG/2026/015 de fecha 28 de enero de 2026, emite los Lineamiento para la Integración de la Cuenta Pública 2025 (LICP), donde se establecen los mecanismos de comunicación y coordinación, las fechas de entrega y las características de integración y presentación de la información financiera a integrar en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2025 (CHPF).

Al respecto, con fundamento en artículo 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, y en cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.2 de los LICP, se solicita remitir a esta Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPyP), el detalle de los **pasivos contingentes** con corte al 31 de diciembre de 2025 con firmas autógrafas mediante el formato que podrá ser consultado y descargado en la dirección electrónica que se detalla, **a más tardar el 6 de marzo del presente año**.

<http://dgypy.p.salud.gob.mx/interna/dcycr.html>

- Pasivo Contingente

Para tal efecto, y de acuerdo con el "ANEXO B. Especificaciones a los requerimientos" del Oficio 412/UCG/2026/015, numeral 6 "Informe de Pasivos Contingentes", considerando que un pasivo contingente es:

- a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la concurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público.
- b) Una obligación presente a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

Es importante precisar que, en la información que se remita, **no deben considerarse las Cuentas por Liquidar Certificadas etiquetadas con ADEFAS, así como los pagos que se regularicen con presupuesto del ejercicio 2026. De igual forma, no deben incluirse, los juicios o litigios que estén en trámite, a través de la Unidad General de Asuntos Jurídicos.**



Ciudad de México, 3 de febrero de 2026
Oficio Circular No. DGPYP-12-2026

Asunto: Informe de Pasivos Contingentes al 31 de diciembre de 2025

-2-

En el caso de no contar con pasivos contingentes, el formato deberá requisitarse con la leyenda "Ninguno" y el importe estimado "\$0.00", con las firmas autógrafas corrientes.

Los LICP, el Formato y Guía para el llenado del mismo, pueden ser consultados y descargados en la siguiente dirección electrónica:

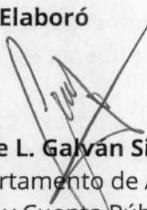
<https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/cuenta>

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

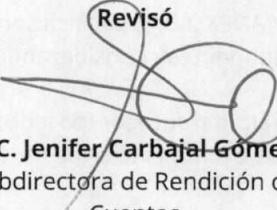
ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

MTRO. ARTURO CRUZALTA MARTÍNEZ.

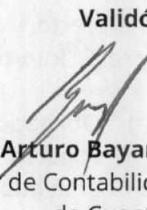
Elaboró


Lic. Jorge L. Galván Silva
Jefe de Departamento de Análisis
Contable y Cuenta Pública

Revisó


L.C. Jenifer Carbajal Gómez
Subdirectora de Rendición de
Cuentas

Validó


C.P. Arturo Bayardo Barajas
Director de Contabilidad y Rendición
de Cuentas

C.c.p. **Mtra. Miriam Machicao Ceballos.**.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud. SAC.
C.P. Maribel Morales Alvarado..- Subdirectora de Contabilidad. SAC.

Sección/Serie 3C.19

Of. 412/UCG/2025/015

DGPYP-DCRC-076-2026